

## INFORMA SUBCOMISIÓN SEPTIEMBRE MINISTERIO DE INCLUSIÓN, S. SOCIAL Y MIGRACIONES

El día 27 de septiembre se ha celebrado la reunión mensual del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, donde se han tratado los siguientes temas:

- **ACTA DE JULIO:** Como de costumbre la Administración ha remitido la documentación, incumpliendo el reglamento, con poca antelación por lo que queda pendiente para la próxima reunión.
- **RPT Y LISTADOS DE OCUPACIÓN:** La Administración remitió las RPT totalmente desactualizadas argumentando que son las proporcionadas por Función Pública. **UGT** pide que conste en Acta el incumplimiento del convenio en los plazos de entrega y la inutilidad de esta información, dado que no contempla los complementos con las nuevas denominaciones e importes. **UGT** informa a la Administración que las RPT colgadas en el Portal de Transparencia a primeros de septiembre, sin embargo, si están actualizadas, lo que parece una tomadura de pelo para los representantes de los trabajadores en esta subcomisión por parte de quien corresponda.

La Administración quiere publicar las RPT y los listados de ocupación para que el personal pueda presentar alegaciones en un plazo de 20 día hábiles.

- Situación de las propuestas enviadas a Función Pública – expedientes pendientes:
  - **Expediente de un trabajador del CETI de Ceuta:** La Administración informa que POR FIN la documentación “ha aparecido” en FP y se ha visto en la Comisión Permanente, con INFORME NEGATIVO para el trabajador, que lleva esperando la modificación de su encuadramiento inicial desde julio de 2021. **UGT** que he llevado este tema reiteradamente a la subcomisión y a la Comisión pide que conste en Acta que es IMPRESENTABLE el retraso en la resolución y el resultado final porque entendemos que el trabajador tiene TODA LA RAZON en lo que solicita, ha aportado pruebas irrefutables de lo que solicita y aboca a la denuncia en magistratura.
  - **Acuerdo sobre movilidad del personal E0:** En cuanto a este tema el expediente remitido por esta subcomisión, a principios de año, no va en el orden del día de la Comisión Paritaria, sin más explicación por parte de los responsables; esto supone una discriminación de este personal, proveniente de las convocatorias de discapacidad intelectual, al que se le cercena su carrera profesional o sus posibilidades de movilidad. **UGT** pide que conste en acta su queja que espera sea elevada a FP.
- **OEP pendientes:**
  - **OEP 2019** – Este proceso se encuentra en la fase de valoración de Méritos y se espera que este completo antes de Navidad.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

# TODAS

INFORMA

- **OEP 2020** – Acabado el día 26 de septiembre plazo de alegaciones a los Listados Provisionales, está fijada fecha de examen para el 25 de noviembre en el Instituto de Estudios Fiscales (Madrid).
- **OEP 2021 – 2022 – 2023** – Procesos paralizados por la inacción de FP que todavía no ha asignado el número de plazas al departamento.
- **Estabilización (concurso – oposición)** el examen será el 28 de septiembre para las dos personas presentadas.
- **Estabilización (concurso)** – Está en fase de valoración de méritos que se prevé finalice el 18 de octubre.
- **Estabilización (fuera de convenio)** - hay una plaza pendiente de convocar.

**UGT** quiere que conste en acta que la dilación en los procesos hace imposible la cobertura de vacantes que son tan necesarias en este ministerio deficitario y afecta sobre todo al funcionamiento de los centros de la Secretaría de Estado de Migraciones (SEM).

#### • **CONCURSO DE TRASLADOS:**

- **Personal anexo I – fase 2ª** publicada el 23 de junio, con fin del plazo de alegaciones a las valoraciones provisionales el día 26 de septiembre se espera que se resuelva en la primera quincena de octubre; sin embargo, la administración “ha olvidado” traer a esta reunión datos sobre peticiones y personal. **UGT** reitera que el mal funcionamiento administrativo de esta subcomisión pone de manifiesto el poco interés que el MISSM tiene para con su personal laboral.
- **Personal anexo I – fase 3ª** – Con previsión de convocatoria en la segunda quincena de octubre, la administración no aporta tampoco información sobre las plazas que va a enviar a FP, aunque a UGT le consta que ya les han sido solicitadas por FP.

**UGT** solicita que se saquen a concurso todas las plazas de los centros de la SEM – CETI y CAR porque la situación de personal de esos centros es más que precaria.

- **Personal del Anexo II:** El poco interés por este tipo de personal en el MISSM se pone de manifiesto en que no hay plazas convocadas en el actualmente activo, primero para este personal en 2023, ni hay previsión para el posible siguiente, si lo hubiere.
- **CAMBIO DE RÉGIMEN JURIDICO:** Este proceso que sigue paralizado en FP, en un claro incumplimiento del IVCU está pendiente de que FP reactive el GT correspondiente. **UGT** pide que conste en acta el reiterado incumplimiento.
- **JUBILACIÓN PARCIAL:** La Administración informa que solo hay una petición en 2023 para el mes de noviembre y que espera tener todos los trámites para la fecha. **UGT** informa sobre la modificación que ha habido en relación con la acumulación para el personal que opte por la jubilación parcial y solicita que se informe a los trabajadores sobre el tema.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

**TODOS**

## • RETRIBUCIONES:

- **Abono de complementos:** En la nómina de septiembre está previsto el abono de la actualización de los complementos y los atrasos desde el 1 de enero de 2022 para el personal que ocupaba plaza en esa fecha. Quedan pendientes 4 trabajadores jubilados y 4 trabajadores temporales que no aparecen en el RCP.

**UGT** pregunta si en esta regularización está incluido el complemento E4 y la Administración informa que FP ha retirado el complemento de las plazas porque no "tiene dinero para la financiación" lo que aboca al personal a tener que reclamar si no se le abona en tiempo y forma. El ministerio pone de manifiesto que no puede financiar con amortización la cantidad de dinero que supone este complemento a todos los trabajadores afectados. **UGT** manifiesta que este complemento debe ser abonado con los fondos adicionales, tal y como indica el acuerdo firmando y que el Ministerio tiene que presentar la queja correspondiente a la Dirección General de la FP y dejarse de intermediarios.

La Administración indica que está realizando un nuevo informa al respecto.

- **Grupo de trabajo de complementos:** Otro tema paralizado por la inacción del ministerio al que hay que forzar a reuniones constantemente. **UGT** presentó su propuesta en su momento tanto en la subcomisión como en la primera reunión de grupo de trabajo antes del verano y rechazó la propuesta de la SEM que pretendía asignar complementos a plazas concretas con nombres y apellidos lo que no estábamos dispuestos a permitir desde este sindicato.

Se acuerda retomar los trabajos de este grupo el 17 de octubre.

- **Abono del 0,5% del Acuerdo firmado por UGT y CCOO:** **UGT** solicita información del abono de esta subida salarial con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023 para todo el personal, al conocerse la desviación de IPC acumulado, tal y como indicaba el acuerdo, a pesar de saber que la fecha de consolidación de este derecho es a 30 de septiembre. La Administración espera instrucciones en la primera quincena de octubre cuando se sepan las cuantías definitivas, lo que nos hace pensar que no se podrá incluir en la nómina de octubre, porque además requiere que se instale un parche en el programa NEDAES que gestiona las nóminas.
- **L21R – documento de modificación de denominación de los complementos:** **UGT** pregunta si se ha enviado a los trabajadores afectados el correspondiente L21-R para que presenten alegaciones al mismo. La Administración alega que FP no los ha enviado todos, lo que nos parece inaceptable, **UGT** manifiesta que no tienen que esperar a que FP los envíe, que sea el Ministerio el que los haga y entregue como sucede en otros departamentos.
- **HORAS EXTRAORDINARIAS:** La documentación del segundo semestre, remitida para la subcomisión de julio está incompleta y era incorrecta. La Administración se comprometió a revisar el documento y remitirlo actualizado y correcto para esta subcomisión, cosa que "ha olvidado". Sigue pendiente por tanto conocer esta

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

**TODAS**

información y ya se suma a la del tercer trimestre que también reclamamos, para la subcomisión de octubre. **UGT** pide de nuevo que conste en acta la falta de interés y de transparencia en la información de este tema a la parte social.

- **PRODUCTIVIDAD:** Preguntamos qué pasa con la productividad en los CAR y CETI, cual es el criterio de reparto, cual es la cantidad de esta productividad, si es la misma de siempre, que nosotros entendemos que sí, si es la misma, porque no se ha incrementado el reparto puesto que los efectivos han mermado considerablemente en estos centros, ¿Dónde está el remanente? ¿quién decide sobre el reparto?
- **APLICACIÓN DE LOS PERMISOS DEL RDL 5/2023 DE 28 DE JUNIO:** **UGT** plantea este tema porque queremos tener conocimiento de cómo se está aplicando esta mejora al personal del MISSM, sobre todo en lo que refiere al permiso de 8 semanas que para **UGT DEBE SER RETRIBUIDO**. La Administración no comparte esta opinión y manifiesta que los que lo han solicitado o lo soliciten no tendrán esa consideración.

**UGT** pide que conste en ACTA que cuando se decida por parte de FP a hacer las aclaraciones correspondientes a los escritos presentados sobre este tema en todas las instancias (porque afecta a laborales y funcionarios) se les devuelva a los trabajadores la parte detrída de sus retribuciones si han solicitado este permiso, con carácter retroactivo.

- **CENTRO DE MIGRACIONES**

Nos presentan amortizaciones de puestos, **UGT** no está de acuerdo en amortizar plazas, las vamos a necesitar para financiar los complementos.

Para cubrir las vacaciones en los CAR y CETI han pedido autorización para que sea por cupo.

Las suplencias por IT ya están autorizadas por contratos.

Seguimos con los problemas de las altas temperaturas en la cocina del CAR de Vallecas, esto se nos dijo en subcomisiones anteriores que ya estaba en proceso de solución y que se había aprobado la instalación de nueva climatización, como se puede comprobar mienten reiteradamente.

Expedientes disciplinarios, no se sabe nada.

Acceso control horario nada

UGT ha pedido que en la próxima subcomisión acuda alguien con responsabilidad de tomar decisiones, así no podemos seguir.

**Próxima subcomisión – 17 de octubre**

**Orden del día – 9 de octubre**

**GT de complementos – 17 de octubre (antes de la subcomisión)**

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

**TODOS**